Moción de Orden del Día N° 5642

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 FEB 2023
RECIBIDO
Firma... Hora. 17:36

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"58° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CRISTO NOS VALGA"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cristo Nos Valga, fue creado mediante Ley N°15434 del 19 de febrero de 1965, en la plaza cívica Francisco Bolognesi.

Que, el distrito de Cristo Nos Valga es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Sechura, departamento de Piura.

Que, este distrito desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica, forma parte de la Arquidiócesis de Piura.

Que, su principal atractivo turístico es el complejo arqueológico Las Huacas del desierto, ubicado al Oeste del macizo de Illescas y se caracteriza por ser una playa resguardada por formas rocosas. Se encontró fragmentos cerámicos de diversos estilos y épocas: vasijas naranja finas, vasijas de base circular y pedestal "piel de ganso", fragmentos rojos con decoración paleteada, más otros con aplicaciones y relieves además de restos utilitarios y un anzuelo de cobre.

En consecuencia, es de mayor importancia que el Congreso de la República, expresa su saludo al Distrito de Cristo Nos Valga, al conmemorar un aniversario más.

POR LO EXPUESTO,

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al pueblo de Cristo Nos Valga, con motivo de conmemorar el 19 de febrero un aniversario más de su creación política.

SEGUNDO. - TRASLADAR la presente moción de saludo, al señor Miguel Ángel Agurto Domínguez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cristo Nos Valga y por su intermedio saludar a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 17 de febrero del 2023

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/02/2023 15:38:19-0500

Jr. Azángaro 468 - Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134